MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Salas, ubicado en la provincia y región Lambayeque, celebra este 2 de enero, el centésimo sexagésimo octavo aniversario de su creación política, constituyéndose en uno de los distritos con mayor riqueza histórica y cultural de la región, cuyo proceso de conformación se remonta a épocas prehispánicas, destacando la presencia de las culturas Mochica y Lambayeque, que dejaron un valioso legado arqueológico, cultural y social que aún pervive en sus tradiciones y costumbres;

Que, a lo largo de su historia republicana, el distrito de Salas ha sido un importante espacio de desarrollo agrícola y ganadero, destacando por la producción de maíz, caña de azúcar, lenteja de palo, frutales y otros cultivos que contribuyen significativamente a la economía local y regional, siendo el esfuerzo de sus agricultores y familias campesinas un pilar fundamental para la seguridad alimentaria y el progreso económico de Lambayeque;

Que, desde el punto de vista socioeconómico, Salas se caracteriza por una población trabajadora, solidaria y emprendedora, que ha sabido enfrentar los desafíos propios del desarrollo rural, impulsando iniciativas productivas, fortaleciendo la organización comunal y promoviendo el trabajo articulado con sus autoridades locales para mejorar los servicios básicos, la infraestructura vial, educativa y de salud en beneficio de la población;

Que, el distrito de Salas posee una valiosa riqueza cultural, expresada en sus festividades religiosas, danzas, gastronomía típica y manifestaciones artísticas que forman parte de la identidad lambayecana, destacando la devoción de su pueblo, el respeto por sus tradiciones ancestrales y la transmisión intergeneracional de sus costumbres como elemento de cohesión social;

Que, desde una perspectiva turística, Salas cuenta con importantes recursos naturales y paisajísticos, así como con sitios de interés histórico y cultural que representan un potencial significativo para el desarrollo del turismo rural y cultural, lo que constituye una oportunidad para dinamizar la economía local y generar mayores oportunidades para sus pobladores, de manera sostenible y respetuosa con su entorno;

Que, en esta fecha conmemorativa, resulta oportuno reconocer el esfuerzo permanente de las autoridades municipales, dirigentes sociales, instituciones públicas y privadas, así como de la población en general, quienes con vocación de servicio y compromiso cívico contribuyen diariamente al desarrollo integral del distrito, reafirmando su identidad y su aporte al crecimiento de la región Lambayeque y del país;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y felicitación al distrito de Salas, con motivo de celebrarse, este 2 de enero, el centésimo sexagésimo octavo aniversario de su creación política, reconociendo su valiosa historia, su aporte al desarrollo socioeconómico, cultural y turístico de la región Lambayeque, así como el esfuerzo y compromiso de su población en la construcción de un futuro con mayores oportunidades.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Elmer De La Cruz Bernilla, alcalde del distrito de Salas, y por su digno intermedio a los señores regidores, funcionarios y colaboradores de la municipalidad distrital; asimismo, a las autoridades sociales, policiales, eclesiásticas y a todos los pobladores del distrito de Salas, como testimonio del reconocimiento institucional del Congreso de la República en esta significativa celebración.

Lima, 30 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2025 14:50:47-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA